SUSCRIPCION

ESPAÑA . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO . 5 céntimos
IDEM ATRASADO . 10 id.

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Año II | Palma de Mallorca, viernes 4 de Noviembre de 1904 | Núm. 538

Emigración balear en Cuba

Hace pocos días dábamos cuenta del acuerdo tomado por el Senado de la República cubana, el cual tendía á fomentar la inmigración española á aquel país, reclutándola especialmente en la población de las islas Canarias y Baleares.

En los periódicos que recibimos ayer de la Habana vemos la confirmación de aquella noticia, comunicando además algunos detalles que, por creerlos de interés general, reproducimos en nuestras columnas. Dicen lo siguiente:

»Tras laboriosa discusión que apasionó los ánimos en la prensa, votó el Senado una ley de inmigración que deja satisfechas las aspiraciones generales del país empeñado en traer gente de trabajo, á ser posible por familias, del noroeste de España y de las Canarias y Baleares.

»Se discutió ampliamente la ley en la prensa, porque no faltaron quienes tuvieran por buena cualquiera inmigración, ni quienes quisieran la china por su trabajo barato, pero en el fondo todos reconocieron como superior para el país, la española, por familias, á la cual se les facilite tierras de cultivo cerca del poblado ó donde se funden nuevos pueblos.

»El Gobierno será autorizado para disponer de una suma no menor de seiscientos mil pesos oro, para pasajes de inmigrantes trabajadores, que vengan en condiciones determinadas para los trabajos agrícolas, y aunque hay quienes creen que esto baste para dar al campo trabajadores para la zafra próxima, no faltan los que opinan que es muy poco el tiempo que queda para que puedan venirnos los brazos necesarios á las faenas de la campaña azucarera que este año empezará demasiado temprano, probablemente á principios de Diciembre, en la mayor parte de las fincas.

»Pero si se reglamenta la inmigración y la ley se hace bien, dando á las familias de trabajadores de campo que vengan, tierras laborables en propiedad mediante ciertas condiciones, el porvenir que se ofrece á los labriegos de Galicia y algunas otras regiones españolas, hará que vengan muchas familias, lo cual sería un bien para este país y para la producción española, que de ese modo conservaría más tiempo en estos mercados el consumo.»

Americanos y japoneses

(Traducciones especiales de LA TARDE

Para quien son las simpatías de los Estados Unidos.—La concurrencia rusa. —Las consecuencias de la guerra.

Desde que comenzó la guerra ruso-japonesa, las simpatías del pueblo yanki se han demostrado sin ninguna clase de reservas á favor de los japoneses. A nadie en Europa ha podido extrañarle esta actitud; sin embargo muy interesante es indagar las causas y los motivos políticos ó económicos que han determinado y dirigido los sentimientos de los Estados-Unidos.

En la importante *Revue de Paris* del día 1.º de Noviembre Mr. Louis Aubert ha publicado con tal motivo un estudio concienzudo, con datos á la vista. Mr. Aubert da á conocer y enumera las razones de toda clase que han llegado á establecer entre americanos y japoneses los lazos de una tan sólida simpatía.

En efecto, no son americanos los que el Japón ha llamado á su casa para confiarles su educación occidental en estos últimos cincuenta años? Actualmente es en América donde residen la mayor parte de los japoneses que viven fuera de su patria.

El *Censo japonés* de 31 Diciembre de 1900 indica que de 123.971 japoneses que residen en el extranjero, 90 146 estaban en los Estados Unidos y en las posesiones americanas; sobre los 940 jovenes que estudiaban fuera del Japón, se contaban 554 que lo verificaban en la República Norteamericana.

Por otra parte, cada una de las grandes reformas emprendidas por el Japón ha resultado para los americanos un emprestito y un homenaje á su civilización.

Por último, hasta las mismas tendencias religiosas han servido para afianzar la aproximación de ambos pueblos. El budhismo cuenta con adeptos en los Estados Unidos y aún, entre los protestantes, se mira con mayor preferencia el liberalismo religioso del Japón que el fanatismo ortodoxo de Rusia. Pero, por encima de todo, el arte japonés ha sido quien ha conquistado las simpatías de los americanos, quienes han sentido con extraña fuerza el influjo de aquel arte exótico y encantador.

«Entre el Japón y la América,—dice mister Aubert—las relaciones comerciales se han desarrollado con mayor rapidez que entre el Japón y cualquier otro país. Los Estados Unidos constituyen el cliente mas importante del Japón (alcanza el 31 por ciento de la exportación japonesa) y tambien el mas seguro, por que los artículos salidos del Imperio del Sol Naciente no pueden fabricarse en Norte América. La exportación americana al Japón ha crecido aun con mayor rapidez. La parte de los Estados Unidos en la total importación japonesa, que en 1881 alcanzaba al 5'72 por ciento, estaba representada en 1902 por un 17'91 por ciento. Las importaciones americanas de algodón en bruto pasaron de 85.211 dollars, en 1890, á 9 058, 290 en 1902; las de harina, de 127.120 dollars, en 1890, á 1.279, 885 en 1902.

«Mientras que todas las circunstancias concurren á establecer entre americanos y japoneses las más cordiales relaciones, todo contribuye por otra parte, y esto de cada vez más, á que vayan alejándose América y Rusia. Al lado de mil razones de sentimiento y de política, es preciso sobre todo hallar aquí muy importantes razones económicas. Los americanos han considerado siempre la Corea y la Mandchuria como mercados de primer orden para su comercio. Ellos defendieron el principio de la puerta abierta—el *open door*—y cuando vieron que los rusos, á despecho de sus solemnes promesas, no evacuaban la Mandchuria, los americanos sintieron un odio feroz.

Cualquiera puede recordar aun el significativo nombramiento de los cónsules americanos de Mukden y Autung, en la misma víspera de la guerra.

»Pero el prodigioso desarrollo que tomaron en la Manchuria la industria y el comercio rusos, causó á Norte-américa un inquietud profunda. Los cónsules yankis no ocultaron sus alarmas y temores. Véase lo que escribía uno de ellos: «Después de un detenido exámen, creo que dentro de un año nuestro comercio de harina en la Siberia y la Manchuria habrá terminado, y, dentro de tres, el trigo que producirán la Manchuria y la Siberia pesará enormemente sobre nuestro comercio de harina en las restantes regiones del imperio chino.»

»Los mismos funestos presagios se hacian por lo que respecta á los otros productos. Aquellos informes consulares fueron reunidos y publicados oficialmente, dos semanas antes de romperse las hostilidades. Comentados por todos los periódicos, hirieron profundamente la imaginación popular, después de haber ejercido un influjo decisivo en la política del gabinete de Washington.

»Además por razones geográficas y étnicas, el Japón parecía ser para los yankis un rival menos temible y amenazador, y por ello han deseado ardientemente el triunfo definitivo de los nipones.

»Por lo demás—termina diciendo Mr. Aubert—constituye un interés capitalísimo para los Estados Unidos que sus dos rivales mas poderosos en el Pacífico, rusos y japoneses, se desangren, se destrocen el uno contra el otro por medio de una guerra larga y sangrienta. Lo esencial para ellos es ganar tiempo. El peligro mayor es el avance ruso. Una victoria de Rusia sería verdaderamente desastrosa para los intereses americanos; con ello vendria la dominación política sobre la China del Norte y sobre la Corea; destrozado y abatido el Japón, habriase arruinado uno de los mejores mercados de los yankis. Por el contrario, si el avance ruso puede ser detenido aún por espacio de veinte años, entonces se habrá abierto ya el canal de Panamá, se habrá reforzado el avance comercial americano en Asia, y las escuadras yankis de los dos Océanos podrían reunirse rápida y seguramente; la China se desarrollaría y unificaría por el telegrafo, por el camino de hierro, por la enseñanza del Japón, por los periódicos y por un nuevo sistema monetario, etc. etc. la China resurgiría aprestándose á defender su territorio por sus propias fuerzas contra toda ingerencia del extrangero, y ofreceria con sus 400 millones de habitantes el mercado mas importante del mundo, el mercado que constituye el ideal soñado por Norte Américа.

«Tal es el ensueño americano en presencia del *Sol Naciente*, que prolongo una de sus brillantes reflejos en las radas de S. Francisco y del Puget-Sound; radas que podrían contener todas las flotas del mundo, y constituir el corazón de cinco líneas que unirían todos los continentes, alcanzando el señorío completo del mundo.»

NIX.

La cuestión religiosa en Francia

La separación de la Iglesia y el Estado —El proyecto del Gobierno.

El Presidente del Consejo de Ministros de Francia presentó el sábado último, ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, el contra-proyecto, patrocinado por el Gobierno, referente á dicho asunto.

Consecuente Mr. Combes con las promesas hechas en su discurso de Auxerre, declara en el preámbulo del contraproyecto que, siendo ya tan imposible el mantenimiento del Concordato como la elaboración de uno nuevo, hácese preciso ir sin rodeos á la separación de la Iglesia y el Estado.

Naturalmente, Mr. Combes arroja toda la responsabilidad de la ruptura sobre el Papado, añadiendo que el Gobierno francés hubiera preferido, rotas ya las relaciones, que el divorcio tuviera efecto por consentimiento mutuo; lo que no puede realizarse, á su juicio, por impedirlo el *Syllabus*.

El contra-proyecto es bastante extenso. Consta de cuatro títulos y 25 artículos. Ocúpase el primero de la supresión del presupuesto de Cultos, del reparto de los bienes de la Iglesia y de las pensiones que deberá satisfacer el Estado á los ministros del Culto que, por virtud de la aplicación de la ley, dejen de llenar sus funciones.

Suprimidos del Presupuesto del Estado los gastos para el sostenimiento del culto, é incautado aquél de los edificios de carácter religioso, se dejará á las Asociaciones reconocidas el disfrute gratuíto de los mismos durante un plazo de dos años, á partir de la fecha en que la ley sea promulgada. Transcurrido dicho plazo cesará de plano el uso gratuíto de las catedrales, iglesias, capillas, templos y sinagogas, así como de los edificios destinados a seminarios, rectorales, presbiterios y palacios arzobispales ó episcopales, que podrán ser cedidos por el Estado, ó título oneroso, á las Asociaciones reconocidas.

Los ministros del Culto tendrán, como compensación de las asignaciones suprimidas por la ley, pensiones anuales, que varían entre 400 y 900 francos, según la edad de los interesados y el tiempo de servicios. Los arzobispos, obispos y el gran rabino del Consistorio central recibirán la pensión de 1.200 francos.

Todas estas pensiones cesarán de pleno derecho en el caso de que los beneficiarios sean condenados por los Tribunales de justicia á una pena aflictiva ó infamante, ó que en el ejercicio del culto, ó en escritos ó conferencias públicas, se hagan culpables de actos ó palabras que comprometan el honor de los ciudadanos, exciten á la desobediencia á las leyes ó puedan inducir á la rebelión.

Según el título segundo (arts. 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10), las asociaciones que se formen para subvenir á los gastos de sostenimiento de un culto deberán constituirse con arreglo á las disposiciones de la ley de 1.º de Julio de 1901.

Los administradores ó directores de estas Asociaciones habrán de ser necesariamente francess. La misma condición deberán tener los ministros del Culto por ellas empleados. Las Asociaciones llevarán los correspondientes libros de contabilidad, que serán visados por la autoridad competente cuando ésta lo estime oportuno.

Prohibe terminantemente la ley en su título tercero (artículos desde el 11 al 20) todas las ceremonias exteriores de su su culto, á excepción de las de carácter fúnebre, así como la colocación de signos ó emblemas religiosos sobre los monumentos públicos.

El título cuarto está destinado á disposiciones generales y transitorias, determinando en su art. 25, último de la ley, que quedan abolidas todas aquellas disposiciones legislativas ó reglamentarias que se oponen al cumplimiento de la misma.

Son éstas: la ley del 18 Germinal, año X de la República; decretos de 26 de Marzo de 1852, 1.º de Agosto de 1879, 17 de Marzo de 1808; ley del 8 de Febrero de 1831; arts. 201 al 208, 260 al 264 y 294 del Código penal, y arts. 100 y 101, y 136 de la ley del 5 de Abril de Abril de 1884.

Este rápido examen del contraproyecto Combes, elaborado bajo la presión de los elementos más radicales de la mayoría parlamentaria, basta para deducir que, si la separación de la Iglesia y del Estado se lleva á cabo sobre tales bases, se avecinan para la República franeesa días de grandes perturbaciones.

Un estreno en Paris

La primera obra estrenada en la temporada actual—un drama en cinco actos y once cuadros—por la compañía que dirige Sarah Bernhardt, se titula *Par le fer et par le feu.*

Su autor es Mr. Maurice Bernhardt, el hijo de la famosa actriz francesa.

El asunto de la obra no es original; está tomado de una novela de monsieur Sienkiewicz.

Como es sabido, Mr. Sienkiewicz es el gran maestro de las narraciones de *reconstitución histórica.*

¿Quien ha de haber olvidado su novela romano cristiana *Quo vadis*?

En la novela *Par le fer et par le feu,* Sienkiewicz resucita las luchas épicas, gigantescas, que ensangrentaron durante largos siglos las inmensas llanuras extendidas al pie de las Karpathas ó de los Balkanes, á lo largo del Danubio ó del Dniepes, y en las que tomaron parte los polacos, los cosacos, los tártaros y los turcos, los cristianos y los infieles.

No hay en ella más que relatos emocionantes de batallas, de encuentros sangrientos de castillos sitiados, de asaltos feroces, de mujeres ultrajadas, de conventos incendiados y de ciudades destruídas. Es algo así como la época del Terror, en la que cada noche nadie sabía si perdería la existencia al día siguiente.

La novela de Mr. Henri Sienkiewicz resucita tiempos lejanos, á los que da cierto caracter de actualidad las contiendas tremendas que en estos momentos se desarrollan en el Extremo Oriente, puesto que análogas son, á las de aquellos tiempos, las epopeyas presentes.

Monsieur Maurice Bernhardt ha tenido abilidad bastante para encerrar en once cuadros, en breve acción dramática las copiosas aventuras imaginadas por el novelista.

Todo el interés de la obra estriba en los amores y la suerte de la Princesa Elena, que se disputan el cosaco Bohun y el conde pólaco Jean Kretuski. Durante algunas escenas, la princesa permanece en poder de los soldados de Bohun; pero, al fin y á la postre, va á parar á manos de quien ella ama, de Jean Kretuski.

Antes de llegar á esa solución dramática, la Princesa es víctima de grandes contrariedades y de gravísimas situaciones. En torno suyo, en su misma presencia, se baten ardorosamente los dos rivales.

¡El amor y la guerra!...

Aun podría añadirse, para que la trilogía estuviese completa, el amor, la guerra y el vino; pues el vino tiene también en la obra un fervoroso devoto: el famoso Zagloba, que bebe á todas horas, en la ciudad y en el campo, cuando va á caballo y cuando va á pié, y cuando va en coche y hasta cuando está dormido.

Es el hombre de cabeza más firme que ha conocido la historia; pues á pesar de beber tanto nunca pierde el juicio, y á él, á sus audacias, á sus energías y á sus habilidades, debe la Princesa Elena su libertad y su ventura.

La presentación de la obra es una maravilla. Sarah Bernhardt, antes de emprender el viaje artístico que realiza en estos momentos, preparó el estreno, y con *amor de madre* ofreció al drama de su hijo todos los encantos de un *mise en scéne* deliciosa.

Nada se ha visto en el teatro más brillante, más fantástico ni más pintoresco. Es una verdadera y artística exposición de trajes, de armaduras, de cimatarras y de espadas. La colección resulta interesantísima.

La interpretación. En aquél escenario, cuando falta Sarah Bernhardt, parece que falta todo. Sin embargo, en esta ocasión hay que reconocer que la obra está bien representada.

Monsieur Huguent resulta un Zagloba excelente, y Mr. Desjardins un cosaco terrible.

Mademoiselle Gabrielle Robinne merece mención especialísima. Personifica una Princesa Elena á las mil maravillas. Viéndola llena de encantos, espléndida de belleza, se comprende bien el ardid que ponen en sus disputas el cosaco Bohun y el polaco Kretuski.

JUAN DE BECÓN.

Robos en el Cementerio

Constantemente se registran en el Cementerio de esta ciudad sustracciones de objetos, de los que suelen colocarse para adorno de panteones.

Entre los innumerables casos habidos señalarémos únicamente los dos siguientes:

De la sepultura número 517 del cuadro 6.º propiedad de don Luis Fábregues, fué arrancada la víspera de la festividad de los Santos y Difuntos, una hermosa mata de crisantemas. En épocas anteriores fueron sustraídas del mencionado panteón diez macetas con flores, de las doce que lo adornan y también fué arrancado un bonito rosal.

Nuestro amigo don Bartolomé Mateu posee en el denominado cementerio nuevo un hermoso panteón rodeado de una suntuosa verja, verdadera joya de arte, que en diferentes ocasiones ha sido objeto de profanaciones, tales como la que tuvo lugar el mismo dia de la que relatamos en el párrafo anterior, estropeándole uno de los adornos laterales de la misma.

No tienen la culpa de esto los empleados de aquel sagrado recinto, pues el mucho trabajo que sobre ellos pesa, unido al corto número que de los mismos existe, les priva de que puedan vigilar debidamente é impedir los desmanes de algún malvado, por lo cual llamamos la atención de la Comisión de Cementerios y en particular á su digno presidente don José Fuset para que arbitre algún medio que coarte tan criminales hechos.

El comercio exterior

En los nueve primeros meses del año actual y de los dos anteriores, el movimiento del comercio exterior se refleja en las cifras siguientes, que expresan millones de pesetas:

	1902	1903	1904
Importación.	586'58	642'02	607'54
Exportación.	549'93	605'81	624'21
Total . .	1.136'51	1.229'83	1.231'75

Esto es, que del primero al segundo año ha crecido el movimiento en 93'32 millones, y en 1'92 del segundo al tercero.

En 1902 la importación excedía en 36'55 millones de las exportaciones; en 1903, sólo 18'21 y en el año actual lo exportado excede de la importación en 16'67 millones de pesetas.

Excluyendo los metales preciosos, el tráfico fué del 578'67, 616'70 y 508'45 millones en la importación y de 538'17, 591'33 y 604'19 en las exportaciones.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Las bases aprobadas en la Asamblea

En la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento que se ha celebrado en Valencia se han aprobado por unanimidad las siguientes bases:

1.ª—Los secretarios de Ayuntamiento que desempeñen el cargo á la publicación de la ley, y hubieren sido elegidos con arreglo á los artículos 122 y 123 de la misma, serán respetados en sus cargos sin necesidad de confirmaciones y no podrán ser separados sino en la forma que determina la ley del 70.

2.ª—Los secretarios que actualmente desempeñan el cargo, para poder disfrutar las ventajas que la nueva ley les concede. habrán de reunir cinco años de servicios en propiedad.

3.ª—Los sueldos de los secretarios serán los que fija el reglamento de 1902.

4.ª—Caso de no aceptarse la base anterior, que la ley fije un mínimum como sueldo de los secretarios, teniendo en cuenta el censo municipal de población.

5.ª—Concedido un sueldo á un secretario, no podrá rebajarse mientras desempeñe el cargo.

6.ª—En los Municipios que con arreglo á la base 1.ª deban suprimirse, acordará la Junta de vecinos si ha de tener ó no secretario.

En el primer caso se entenderá confirmado en el cargo, si lo había obtenido con arreglo á la ley Municipal. En el segundo, dicho secretario tendrá derecho á ocupar un puesto con el sueldo que disfrute en el Ayuntamiento á que se agregue al Municipio suprimido.

7.ª—Los secretarios informarán en todos los expedientes, haciéndose constar en acta la opinión del secretario y comunicándose al gobernador al remitirle el extracto de los acuerdos.

8.ª—Los que hayan desempeñado cargos de secretario más de seis años como secretario en propiedad ó más de diez como secretario y oficial de Secretaría, no necesitarán prueba de aptitud alguna para optar á una plaza.

El conflicto anglo-ruso

El interrogatorio de la Comisión internacional

Un periódico de Londres publica el interrogatorio que ha de proponerse al almirante Rodjestvensky para explicar el incidente de Hull.

Dice así:

1. ¿Cómo explica el hecho de que, al atacar á los pesqueros de Hull, estaba á cerca de 30 millas Oeste de su ruta directa?

2. Los cuarenta buques de la escuadrilla pesquera, ¿ostentaban las luces distintivas de su ocupación?

3. Si no las llevaban, ¿qué motivos supone les indujeron á prescindir de una precaución tan necesaria para su protección contra un choque, no solamente con otra de las embarcaciones de las flotillas vecinas, sino con los vapores que hacen el tráfico ordinario del Mar del Norte?

4. Si llevaban las luces correspondientes ¿las reconoció, ó no las reconoció desde lejos? En el primer caso ¿cómo excusa su negligencia en tomar rumbo fuera de la flotilla pesquera, según costumbre en la mar? En el segundo caso ¿cómo excusa la ceguera ó ignorancia de los oficiales de servicio de ruta?

5. ¿Cómo explica su aseveración de que las barcas de pesca, navegando en la faena=esto es, á unos tres á cuatro nudos—rodea-

ron» la escuadra rusa, que marchaba á catorce ó quince nudos?

6. ¿Esperaba ser atacado por torpederos japoneses en el Mar del Norte? En la afirmativa, ¿por qué no llevaba su escuadra escoltada, como medida de precaución, por su propia escuadrilla de *destroyers*?

7. Respecto de los dos torpederos japoneses, que supone avistados entre los buques pesqueros, ¿conceptúa posible que hayan navegado 10,000 millas desde su base, y que hayan permanecido durante un periodo indefinido en el Mar del Norte hasta que se hubiese alistado para zarpar la escuadra del Báltico, sin tocar en puerto alguno para aprovisionarse de carbón y víveres y ¡para reparaciones?

8. ¿Conceptúa posible que un torpedero, desconocido, ó un buque extraño de cualquier clase, pueda entrar ó salir de un puerto europeo sin que se entere todo el mundo?

9. Si los torpederos japoneses hubiesen alcanzado sin ser vistos el Mar del Norte, ¿seria verosimil que se apostaran aguardandoá una escuadra enemiga en un punto situado ó treinta millas de la verdadera ruta, y en medio de una flotilla pesquera, á la cual en todo caso, debía esperarse que la escuadra dejaria gran espacio para evolucionar pasando á larga distancia?

10. ¿Que explicación puede imaginar de este hecho, mientras él cree haber echado á pique un torpedero sin notarlo los pescadores, y averiado otro; lo que sucedió indudablemente, al propio tiempo, fué que sin darse cuenta el mismo, echó á pique un vaporcito de pesca y averió otro?

11. ¿Qué le parece que habrá pasado con el torpedero, que según dice, no zozobró?

Otras noticias

Paris 2.—Siguen los preparativos navales en Inglaterra. La mayor parte de los buques de la escuadra de Berasford, después de haberse provisto de víveres y municiones en Gibraltar, han salido unos hacia el Norte y otros hacia Tánger.

—Una parte de los barcos que había en Malta ha salido para Gibraltar, y la otra se ha quedado de centinela dentro del Mediterráneo, en el extremo Levante de dicho mar.

De modo que, ¡si fracasan las actuales negociaciones, tode quedaria dispuesto para una acción común de las escuadras de la Mancha y del Mediterráneo, que forman un conjunto de veinte acorazados, cuatro cruceros acorazados, diez cruceros protegidos, tres cañoneros, ocho torpederos y veintisiete destructores, y gran número de barcos auxiliares. Casi todos los torpederos se han quedado en Malta, à causa del mal tiempo.

—Las escuadras de las costas de Inglaterra se ha reunido toda en Porland. Esta se compone de ocho acorazados, dos cruceros protegidos, treinta dos destructores y torpederos y algunos cañoneros. A esta escuadra se han de agregar seis cruceros acorazados que actualmente navegan por el Támesis, y seis submarinos que están en Portsmouth.

—Comunican de Lóndres que no tienen fundamento los rumores alarmistas corridos ayer, toda vez que la salida de Vigo de la escuadra rusa ha sido de común acuerdo entre Inglaterra y Rusia, después de conformarse el Gobierno moscovita en dar al almiranto Rotjestvensky órdenes formales de no molestar á ningun barco neutral, durante lo que le resta de viaje á la escuadra del Bàltico.

Tambien contribuyeron á alarmar á la opinión las graves noticias de Gibraltar, sobre movimientos de la escuadra inglesa, pero se dice que solo se trata del desarrollo de un plan de maniobras navales de movilización de campaña, tema acordado y oportuno, pero independiente de la cuestión actual, que sigue en el mismo estado.

No obstante, según las noticias de Londres, sigue la actividad militar terrestre y naval hasta que se haya solucionado por completo el incidente de Hull, y se han dado órdenes á los jefes de las escuadras del Canal y del Mediterraneo para que extremen la vigilancia por si se repiten los atropellos.

Movimiento comercial

De cada día va aumentando en nuestro puerto la exportación de cerdos cebados, especialmente para los mercados catalanes.

Para dicha ciudad embarcó ayer tarde el vapor «Cataluña» 539 cerdos.

También embarcó el mismo vapor para la ciudad condal, 45 jaulas de volatería y 110 sacos de muniatos.

—Para los mercados franceses embarcó ayer tarde el vapor «Miramar» 50 sacos de almendrón.

Además se llevó el citado vapor con destino á los mismos mercados, 124 cestas de fruta.

—Para Mahón se llevó ayer tarde el vapor «Nuevo Mahonés,» unos 100 sacos de yeso.

—El vapor «Bellver» ha sido portador esta mañana de Barcelona de 445 sacos, entre harina y salvado, 30 de cebada, 25 de maiz, 20 de sémola, 25 de garbanzos, 70 de avena, 30 de azúcar, 3 de piñones, 10 de café, 20 bultos de bacalao y 3 de tejidos.

—También ha traido el mismo vapor 6 cabezas de ganado vacuno para el consumo público de esta ciudad.

Constitución de Gremios

Para mañana día 5 están señalados los siguientes:

A las diez y media, Engastadores de piedras falsas.

A las once, Herreros y cerrajeros.

A las once y media, Hajalateros y vidrieros.

A las doce, Horno de bollos y bizcochos.

A las doce y media, Panaderos en horno de plaza fija.

A las trece, sastres sin géneros.

Para el día 7 lo están:

A las diez, silleros ó constructores de sillas.

A las diez y media, Torneros.

A las once, Zapateros.

Notas políticas

La opinión de Silvela y los suplicatorios

En Octubre de 1889 publicó el ilustre político D. Francisco Silvela un interesante trabajo en el cual indicaba la conveniencia de que, con arreglo á lo ofrecido en la Constitución, se hiciera una ley para que fueran sometidos al Tribunal Supremo los procesos de diputados y senadores. Hace, pues, quince años indicaba el señor Silvela la formula que ahora ha servido para base del arreglo.

He aquí lo que aquel ilustre político decía en aquel trabajo:

«De tal suerte estimo preparadas estas soluciones que signifiquen un cambio de criterio en la manera de aplicar los Parlamentos sus inmunidades entre nosotros que quizás fuese ocasión propicia y suficiente, para solicitar y obteuer el concurso de los hombres de buena voluntad en ese sentido, la propuesta y aprobación de esa ley que la Constitución de 1876 ofrecióparadeterminar los casos y formas en que el Supremo de Justicia conozca de los delitos que puedan cometer los senadores y diputados durante el tiempo de su mandato. La alta y merecida respetabilidad que rodea á ese Tribunal entre nosotros, es ya poderosa garantía que movería, tal vez, á los jefes de las diversas parcialidades á respetar su libre acción en todo caso que no afectase á considerables intereses y altos fines relacionados con la vida parlamentaria.

La confianza en tal jurisdicción es completa para todos; su procedimiento breve y rodeado de garantías para el acusado, y si se lograra en la ley orgánica preparar el suplicatorio de suerte que constituyeran en la mayoría de los casos una exposición del hecho y sus antecedentes bastante á que las Cámaras y la opinión pública formaran juicio acabado de la índole de la acusación y de su total independencia de todo móvil ó alcance político que la hicieran digno del ejercicio de la inmunidad, es de creer que se alcanzara la deseada reforma. No es, en verdad, de aquellas en las que se pueden cifrar esperanzas de regeneraciones morales ni materiales, ni los abusos son tales que su prolongación amanece con peligros, ni los beneficios de mayor severidad y corrección provocarían por sí solos grandes y decisivos entusiasmos; pero en orden á remediar males políticos, vicios de un régimen establecido, á mí no me inspiran confianza sino las reformas pequeñas, las alteraciones reducidas, porque son las únicas que dejan el ánimo tranquilo de que el corto bien alcanzado, no se compensa y paga con exceso en otros daños y trastornos del organismo, exclusivamente debidos á la medicina enérgica empleada.»

El convenio con el Vaticano

Se cree que en la discusión de este asunto se invertirán de quince á veinte sesiones.

Consumirán los tres turnos contra la totalidad del proyecto los señores López Muñoz, Labra y Montero Ríos.

Luego se pondrán á discusión las enmiendas presentadas por los demócratas.

Al discutirse el articulado, las oposiciones impugnarán el artículo único á que han quedado reducidos los nueve de que constaba el proyecto.

Harán el resumen del debate el señor Montero Ríos en nombre de las minorías, y el señor Maura en el del Gobierno.

Se han presentado tres enmiendas a dictámen.

Dos de ellas son del señor Calbetón, quien pide en una que las casas de religion habrán de constar, por lo menos, de doce monjas, debiendo disolverse aquellas en que haya menos número.

En la otra propone que las órdenes no comprendidas en el artículo 29 del Concordato hayan de pedir autorización al poder legislativo para su existencia legal dentro del término de un mes, desde su establecimiento y que si pasado un año no han cumplido este requisito se disuelvan.

La tercera enmienda presentada es del señor Pulido, quien propone que se exija á todas las Ordenes nuevas que se establezcan, autorización de España y de Roma y que además esté el Gobierno español facultado para permitir que se establezcan en el país otras instituciones religiosas de beneficencia que no sean católicas

Asuntos municipales

Habiéndose introducido una rebaja del 25 por 100 en la subasta para la venta de solares resultantes del derribo del Baluarte de Zanoguera, el precio de dichos terrenos es de 12'50 pesetas el metro cuadrado.

—Ayer se reunió la Comisión de Obras aprobando y resolviendo varios asuntos de trámite.

Destinos civiles

En la última relación de destinos vacantes que han de proveerse con licenciados del ejército, figuran los siguientes;

Escribiente de la Aduana de Portbou, dotado con 1,000 pesetas, pesador de la Aduana de Barcelona, idem; ordenanza de la Administración subalterna de la renta de alcohol en Reus, idem; cartero de Camallera (Gerona), 300 pesetas; idem de Flassá, 500; idem de Cadaqués, 150; peatones de Figueras á Albañal y de Puigcerdá á Urús, 565 y 590, respectivamente; idem de Martorell á la estación y de Copellades á Carme, 550 y 500; carteros de Borjas, Figueras y Porbes, 250, 100 y 100; y peatones de Pont de Suest á Caldas de Bohío y de Vímbodí á Villanova de Prades, con asignaciones de 650 y 590 pesetas.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Para Argel salieron ayer tarde, á bordo del vapor «Miramar,» D.ª Francisca Alemàny y familia, D. Felipe Ferrèr, D. Enrique Pierre, D. Antonio Ferrer é hijo, D. José Torres, Don Antonio Ribas, D. Agustín Servillón, D. Guillermo Covas, D. Antonio Moll. D. Miguel Munar, D.ª Catalina Beltrán y familia, Don Juan Amer, D. Jaime Antich, D. Rafael Amer, D.ª Isabel Fiol, D.ª Catalina Vadell y D. Juan Bauzá é hija.

* * *

En el vapor «Cataluña» salieron ayer tarde para Barcelona: D.ª Margarita Ripoll, Don Bartolomé Rullán, D. Francisco y D.ª María Martí, D. Miguel Montaner, D. Tomás Fábregas, D. Carlos Enseñat, D. Joaquín Gelabert, D. Juan Rullán, D. Sebastián Más, Don Lorenzo Suñer, D.ª María Binimelis, D. José Brianze, D. Juan Cervera, D.ª Juana Adrover, D. Mariano Tordon, D. J. Raig Planells, D. Antonio Ramón, D. Sebastián Moltó, Don Juan Solá, D. Manuel Cortés y D.ª Juana Girer.

* * *

Entre el pasaje salido ayer tarde para Mahón, á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» figuraban: José Aguiló, D. Pedro Colominas, D. Antonio y D. Francisco Pons, D. José Perez, D. Mateo Coll, D. Mateo Fontirroig, Don Juan Dalmedo, D. José Andreu, D. Francisco Fernández, D. Umberto Muret, D. José Feliu y Sra., D. Bartolomé Esturba, D. Juan Serra, D. Gaspar Riera y D. Tomás García é hijo.

* * *

De Barcelona han venido esta mañana en el vapor «Bellver» D.ª Mercedes Nicolau, Don Antonio Segura, D. Jaime Balaguer, D. Antonio Ramirez, D.ª Maria Guasch, D. Juan Torres, Don Bartolomé Cañellas, D. Agustin Baurea, D. José Pujol, D. Gaspar Garí, don Andrés, Ballester, D. Lorenzo Oliart, Doña Catalina Bennasar y D, Luis y D. José Estará.

Por S. A. R.

La Princesa de Asturias

La órden del día para la plaza

He aquí la orden general de la plaza correspondiente al día de ayer, con motivo de los funerales en sufragio de S. A. R. la Serenísima Señora D.ª María de las Mercedes de Borbón y Hapsburgo, Princesa de Asturias.

«Invitado el Excmo. Sr. General 2.º Jefe encargado del mando de este Distrito, para asistir á las exequias que, en sufragio del alma de S. A. R. la Princesa de Asturias (Q. S. G. H.), se celebrarán mañana cuatro del actual á las once, en esta Santa Iglesia Catedral, se ha servido disponer se tributen en dicho día los honores fúnebres marcados en el tratado 3.º título 5.º de las Reales Ordenanzas, para lo cual se observarán las prevenciones siguientes:

Las tropas vestirán de gala y se izará el Pabellón Nacional, á media asta, en los fuertes y edificios militares.

La fuerza disponible de Artillería, como cuerpo más antiguo, formando una Sección al mando de un Teniente, y con la banda de cornetas, se situara en línea, perpendicularmente á la puerta principal de la Catedral y apoyando su derecha en este edificio.

Cada una de las compañías de Zapadores Minadores y Telégrafos, formará una Sección al mando de un oficial, y se colocarán en este orden y en línea en la muralla, en la cortina-Muelle-Mirador junto á la escalinata próxima al Cuartel de Caballería y dando frente al mar.

El Regto. Inf.ª de Palma, formando un Batallón de 4 compañías, al mando de un comandante, también en línea y á continuación de las secciones de Ingenieros.

Las compañías destacadas del Regimiento Inf.ª de Inca, formarán con su fuerza disponible una compañía que se colocará á continuación del Batallón de Palma y en la misma formacion.

El Escuadrón Cazadores de Mallorca, formado en línea, se situará en la plaza de la Seo dando frente á la puerta de la Almoina de la Catedral y dejando libre la entrada de la calle del Deanato.

Todas las fuerzas citadas marcharán á los puestos señalados para la formación, con las armas á la funerala y las cornetas á la sordina, saliendo de sus cuarteles con la anticipación necesaria para hallarse en dicha disposición á las diez y 3 cuartos; y efectuándolo la Sección de Artillería y el Escuadrón de Caballería por la cuesta del Conquistador y calle de Palacio, las Secciones de Ingenieros por la escalera inmediata al cuartel de Caballería y la Infantería por la calle de Miramar.

La batería de salvas hará las descargas prevenidas en el art. 8.º de los mencionados título y tratado de las Ordenanzas, cuando las haga la sección de Artillería situada en la puerta de la Catedral, ejecutándolas después de la citada batería, las tropas formadas en la muralla; Se harán tres descargas, la primera al empezar la misa, la segunda al alzar y la tercera al último responso.

Terminada la última descarga se concentrarán todas las fuerzas á pié en la calle de Palacio, en el espacio comprendido entre la Catedral y el Palacio de la Almudaina, en columna cerrada y en el órden siguiente:

La Artillería en línea.

La Sección de Zapadores Minadores tambien en línea.

La de Telégrafos, en la misma formación.

El Batallón del Regimiento de Palma en columna de Batallón.

La compañía del Regimiento de Inca en columna de compañía.

La formación

Las tropas han formado en el orden que antecede:

Mandaba las fuerzas el coronel don Enrique Pintos Ledezma.

Las fuerzas del Regimiento de Palma iban mandadas por los siguientes oficiales:

Capitanes: don Baldomero de la Portilla, don Miguel León, don Federico Muñoz y don Federico Quirante; primeros tenientes: don Antonio Garau, don Juan Vanrell, don Pedro Montaner, don Juan Florit, don Mateo Bosch, don Juan Sureda, don Francisco Aguacil, don Juan Alemañy, don José Moyá, don Rafael de Lacy; y segundos: don Félix Hevia y don Miguel Garau.

En la Catedral

A las once menos cuarto han ido entrando las Comisiones invitadas

A la derecha del altar se sienta el elemento militar, á la izquierda el civil y en el centro el extranjero y religioso.

Elemento militar

Figuraban en éste el General Gobernador, Torreblanca; los Generales Hernández, Bosch, Oliver, Banasar y Ascendo y las Comisiones militares de E. M. Ingenieros, Artillería, Infantería, Administración Militar, Guardia Civil, Caballería, Sanidad, Carabineros, á cuya cabeza figuraban sus respectivos jefes Muratori, coronel; Tanc y Fábregas, coronel; Oliver Copons, coronel; Comandante de Infantería; Ripoll, coronel; Gutiérrez, teniente coronel; Sans, comandante; Perez, coronel; San Llorente, coronel.

La Marina estaba representada por el comandante del puerto don Joaquín Rovira, el señor Ibarra, el comandante del *Nueva España* y tres oficiales.

Elemento civil

Han asistido al acto los concejales señores Castaño, Canet, Fuster, Calafell y Alcalde presididos por el gobernador señor Cedrún de la Padraja.

Los diputados señores Alcover, Puigdorfila, Barceló, Massanet, Aguiló y Pascual.

Los magistrados señores Menendez, Martín, Burguete y el secretario de Sala don Jaime Serra.

El Delegado de Hacienda señor Semir y el administrador señor Sambricio y los empleados señores del Rio, Font y Bordoy y Montis.

El Director y profesores del instituto don Antonio Mestres y señores Font, Fuset y Morey.

El notario señor Massanet.

Don Enrique Sureda, Administrador del Real Patrimonio acompañado del Juez y un suplente.

Elemento religioso

Los rectores de parroquias, vicarios de iglesia y el director y un padre agustino.

En el presbiterio

Ha ocupado un sillón á la izquierda de este el Obispo acompañado de los canónigos señores Company y Dameto.

Ha oficiado el canónigo señor Barceló.

En la Iglesia se había reunido de lo más selecto de nuestra sociedad.

En el centro de la Iglesia se alzaba sencillo túmulo cubierto con damascos que ostentaban el escudo real.

A las once ha dado comienzo la función que ha terminado poco antes de las doce.

Desfile

Finalizada aquella han desfilado los batallones de línea y los escuadrones, en columna de honor ante el Capitan general interino señor Torreblanca.

Las fuerzas iban mandadas por el Coronel de infantería señor Pintos Ledesma quien llevaba a sus ordenes el capitan de Estado Mayor don F. Mestres.

Las fuerzas de á pié y batería de San Pedro hicieron las salvas de ordenanza.

Teatrales

Lírico

La hermosa opereta de Lecocq, *La Figlia du Madama Angot*, puesta anoche en escena, vino á confirmar la impresión recibida en la noche del estreno, es á saber, que la Compañía que actúa en aquel teatro es un esceleute conjunto que puede dejar cumplidos, por muchos conceptos, los deseos del público.

No se habla ya de la riqueza del decorado. El que se utilizó ayer para la representación del segundo acto, era realmente soberbio, un magnífico salón, que ofrecia un aspecto sorprendente.

Foffano y Barbieri estuvieron hechos dos buenas artistas, en los papeles de Claretta y Madama Lange. La segunda por su gracia picaresca se hizo aplaudir muchas veces. El público que no tarda en apreciar el mérito, comienza á distinguirla y apreciarla.

Los dos fueron muy aplaudidas y obligadas en el segundo acto, á repetir el *duetto*, que cantaron con mucha perfección y delicadeza.

Lambiasse y Marongoni hicieron en algunos momentos las delicias del público que vió gustosamente su *vis cómica*, si bien creemos que, teniéndola en tan alto grado, no tienen necesidad de apelar á ningún extremo, en el que suele quedar algo malparada la naturalidad, convirtiéndose en caricatura.

Para esta noche se anuncia el debut de la *prima donna* Diva Surano con la opereta en 3 actos de Suppé, titulada *Donna Juanita*.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Se encuentra decargando un cargamento de carbón mineral el vapor alemán «Norma», que llegó anteayer procedente de New-castle.

—Ayer fué despachada para Las Palmas (Gran Canarias), la corbeta uruguaya «Pilar» con objetos de alfarería y paja.

—El vapor mercante «Miramar» salió ayer tarde para Argel.

—Ayer llegó procedente de Andraitx el laud «Pleta».

Dicho buque se ha hecho de nuevo á la mar para el punto de su procedencia.

—Para Las Palmas fué despachada ayer la polacra goleta «Beatriz», con efectos.

—Con un cargamento de vino llegó ayer la balandra «Rey Pacifico», procedente de Vinaroz.

—A las seis y media de la tarde de ayer salió para Barcelona el vapor correo «Cataluña».

—Poco después lo efectuó el vapor «Nuevo Mahonés, para Mahón, con la balija pasaje y variada carga.

—Ayer llegó procedente de Argel el laud «San Antonio», con 4 dias de navegación.

—Después de haber dejado un cargamento de carbón mineral fué despachado ayer el vapor inglés «Corbant», con destino á Tarragona.

—Esta mañana ha llegado procedente de Tarragena el jabeque «San Miguel».

—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor correo «Bellver».

—Este medio día saldrá el vapor «Balear», para Ibiza y Alicante, con la balija.

—Mañana llegarán procedentes de Ibiza y Argel respectivamente los vapores «Lulio» y «Bastiais».

Este último por la tarde saldrá para Marsella.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—San Zacarías profeta y santa Isabel, padres del Bautista, y el beato Martin de Porres confesor

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan, en honor de San Zacarías y Santa Isabel y en sufragio de varios difuntos: Exposición à las seis de la mañana; á las siete el mes de las almas; à las diez y media misa mayor.

Al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia à Nuestra Señora de la Piedad.

Gaceta del día

Atropello

Una agraciada jóven que ayer al anochecer se retiraba á su casa sita en el Molinar, al hallarse en las afueras de la Puerta del Campo, fué abofeteada barbaramente por un sujeto que al parecer dias antes requirió en amores á la citada muchacha.

El *bravo* después de la hazaña, puso pies en polvorosa, huyendo en dirección á la Puerta de San Antonio.

Peritos agrimensores

En los exámenes ultimamente verificados en este Instituto General y Técnico, han obtenido el título de peritos agrimensores, los aventajados jóvenes don Mariano Fuster Valentí, don Pedro Batle Forteza, don Bernardo Planas Pastor y don Jaime Bisbal.

Les felicitamos.

Aclaración

Con el fin de evitar torcidas interpretaciones al párrafo de la sesión municipal de anteanoche que hacia referencia á las manifestaciones hechas por el señor Serra acerca del asunto de la calle de Cererols, debemos hacer constar que el dictamen del Ingeniero don Eusebio Estada ha coincidido con el que emitió anteriormente el Arquitecto Municipal don Gaspar Bennassar.

Reembarco de mendigos

En el vapor correo de ayer tarde fueron embarcados por la policía dos individuos, de 22 y 12 años de edad respectivamente, naturales de Lugo (Galicia) y vecinos de Mataró que con la ayuda de un piano de manubrio se dedicaban á implorar la caridad pública.

¡Esos cicleros!

Anoche á las ocho y cuarto varios *cicleros* lucieron sus fuerzas efectuando en la calle de la Unión un soberbio embalage.....que deberia ser el *final*, si la guardia municipal diera mas señales de vida.

Fugado del hogar paterno

La policía practica pesquisas para la detención de un joven de 16 años, que ha dos dias que se fugó del hogar paterno.

Feria en Inca

Pasado mañana domingo se celebrará la última de las ferias del presente año.

Multas á vendedores de leche

Por expender leche aguada han sido multados los siguientes individuos.

Con cincuenta pesetas el vendedor Gabriel Roig Pericás, que ostenta en la placa el número 13 y con veinte y cinco Antonio Terrasa que lleva el número 15.

Ambos individuos son vecinos del caserío de Son Serra.

Loco detenido

El guardia municipal don Jesús Fernandez, que presta sus servicios en la Plaza del Mercado, detuvo ayer tarde en la calle de Brondo, á un individuo llamado Juan Santamaría, que vagaba por esta ciudad teniendo perturbadas sus facultades mentales.

Este individuo es el mismo que ha varios dias denunciamos, por que se introducía en las Iglesias y molestaba á los fieles.

Telegramas

Consejo en Palacio

Madrid 3-13'35

En el Palacio Real, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado Consejo de Ministros.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Dió cuenta de los debates que han tenido lugar últimamente en el Congreso, y de los sucesos ocurridos en el mismo con motivo de la sesión permanente.

Trató con bastante extensión de la discusión de los suplicatorios, exponiendo el criterio que en ella han sustentado el gobierno y las minorías al interpretar el alcance que tuvo el acuerdo de Julio próximo pasado.

Explicó los términos en que estaba redactada la fórmula que ha solucionado el grave conflicto entre el gobierno y las oposiciones, motivado por las discrepancias con que se han interpretado el sentido y significación de aquel acuerdo.

El señor Maura dió cuenta también del proyecto de ley que ha de reglamentar la propuesta de los futuros suplicatorios.

Se ocupó del convenio celebrado con la Santa Sede, reformando el Concordato, y del proyecto de protección á la marina mercante, que será brevemente sometido á la discusión de las Cámaras.

Madrid 3-13'35

Refiriéndose á la política exterior, dió cuenta de la marcha de la guerra y del incidente anglo-ruso, motivado por los sucesos de Hull.

Dijo que merced á los grandes trabajos diplomáticos que se han hecho en favor del mantenimiento de la paz en Europa, podía aquel tenerse por conjurado, en espera sin embargo de la «enquete» internacional que ha de reunirse en Vigo para depurar la verdad de los sucesos.

Ocúpose también de la permanencia de la escuadra del Báltico en aguas españolas, afirmando que España ha respetado con todo rigor las leyes que impone la neutralidad.

Justificó la estancia de los buques rusos en Vigo que duró mas de las 24 horas señaladas por aquellas, y por la concesión hecha á aquellos barcos de poder embarcar 400 toneladas de carbón por unidad.

Noticias de Tokio.—Port-Arthur ardiendo.

Madrid 3-13'40

Desde Tokio comunican varias noticias referentes á los últimos asaltos y bombardeos realizados contra Port-Arthur.

Dicen aquellas que los japoneses han dado vigorosos ataques contra los fuertes de la plaza, si bien la resistencia tenaz de los rusos ha impedido á los sitiadores apoderarse de las posiciones convenientes para reducir la plaza.

En cambio el bombardeo ha sido tan vigoroso que los proyectiles japoneses han ocasionado en el interior de la ciudad enormes destrozos asegurandose que media población estaba ardiendo.

Tambien se añade en el mencionado telegrama que las baterias sitiadoras dirigieron sus fuegos contra los buques de la escuadra rusa anclados en la rada exterior lanzando gran número de proyectiles sobre uno, de aquellos el cual fué echado á pique.

El Congreso animándose

Madrid 3-15

Comienza á reinar mucha animación con motivo de reanudarse esta tarde las sesiones de la Cámara.

Los pasillos se ven muy animados. En las tribunas créese que se agolpará una gran concurrencia, en espera de que ocurran algunos sucesos.

Entre los politicos se observan frecuentes cabildeos, comentandose aun el alcance de la formula propuesta para solucionar el asunto de los suplicatorios.

Un enviado del Zar

Madrid 3-15'10

Telegrafian de Vigo que ha llegado á aquella ciudad un enviado especial del Zar venido desde San Petersburgo con instrucciones terminantes y concretas para el jefe de la escuadra.

El enviado de Nicolás II enteróse de la salida apresurada de la escuadra rusa, mostrándose muy sorprendido de que esta hubiese zarpado.

El personaje moscovita, ha salido precipitadamente de Vigo, dirigiéndose por el camino mas corto á Tánger.

Creese que obedece al objeto de depositar al contralmirante que manda la división fondeada en aquel puerto marroquí las instrucciones remitidas por el Zar.

Telegrama de Sakharoff

Madrid 3-15'13

San Petersburgo.—Se acaba de recibir un telegrama del teniente general Sakharoff participando que la noche del dia 2 ha transcurrido sin novedad alguna.

En el mismo se dice que los japoneses han recuperado la aldea de San-Depon (inmediaciones de Kouan-Khé) frente al ala derecha rusa.

Termina el despacho anunciando que los nipones se preparan para tomar de nuevo la ofensiva contra el ala izquierda del ejército ruso.

Firma é indulto

Madrid 3-15'15

S. M. el Rey ha firmado un decreto concediéndose el indulto al autor del horroroso crimen que se cometió en Vitoria.

—El Congreso presenta animadisimo aspecto. Circulan por los pasillos numerosos diputados.

Creese, sin embargo, que en la sesión de esta tarde reinará la mas completa calma.

El ataque de Port-Arthur

Lóndres.—El «Moning Post» publica un despacho fechado en Shanghai el dia 2, en el que se dice que continúa el ataque general contra Port-Arthur, habiéndose apoderado los japoneses de tres importantes posiciones.

Desgracia en New-York

Madrid 3-15'25

Un telgrama de New-York participa que se ha roto la gran cañeria que conducia aguas potables á las ciudades de Vinston y Salem (Carolina del Sur).

Han resultado 17 muertos y muchos desaparecidos á consecuencia de la inundación.

De la guerra

Madrid 4-1

Noticias llegadas del teatro de la guerra comunican que se ha trabado combate entre la escuadra de Togo y la rusa que pretendia forzar el bloqueo.

Esta última tuvo que desistir de su propósito ante los certeros disparos que de los buques nippones se hacian.

Cinco buques de la flota rusa salieron con algunas averías.

Esta noticia no se ha confirmado oficialmente.

El «Nautilus»

Madrid 4-1'5

Ha fondeado en Alicante el buque de guerra español *Nautilus*, escuela de guardias marinas y del que no se tenia noticia alguna en el Ministerio de Marina ayer.

El muelle estaba repleto de curiosos que presenciaban como el buque echaba anclas.

Tan luego hubo anclado bajó á tierra el Comandante del mismo.

Esta noticia ha causado en todas partes general satisfacción, pues se tenian algunos temores sobre la suerte del buque.

EL CONGRESO

Petición de Soriano.—El Tribunal Supremo.—Sorteo de secciones.—El proyecto de marina.—Incidente

Madrid 4 1'30.

» 1'34

» 1'40

» 1'45

La sesión celebrada hoy bajo la presidencia del señor Romero Robledo, se ha visto animadísima.

En los escaños se ven buen número de diputados.

Las tribunas públicas se ven llenas de curiosos.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, pide la palabra el señor Soriano, quien comienza proponiendo que se cuente el número de diputados.

Anunció que igual propósito tiene de hacerlo cada día, á fin, dice, de obligar á los diputados á que asistan á cada sesión, y no cuando al gobierno conviene tener enorme mayoría.

Manifiesta sus deseos de que continúen discutiéndose los suplicatorios propuestos para su procesamiento.

Hace una enérgica crítica del Tribunal Supremo de quien dice que en este asunto seguirá procedimientos abusivos, quizás bajo la influencia del señor Maura.

Las palabras del Sr. Soriano originan grandes protestas.

Le contesta el Sr. Maura diciendo que no puede seguirse discutiéndo el suplicatorio del Sr. Soriano, porque este asunto no es ya de incumbencia del Congreso, ni de la competencia del gobierno.

Promuévese un incidente entre ambos oradores que terminó brevemente.

Acto seguido se sortean las secciones.

Se pone á discusión el proyecto sobre la Marina, interviniendo el contralmirante Sr. Auñón quien pregunta si ha de retirarse aquel para sufrir algunas modificaciones.

El Sr. Lacierva, de la Comisión, hace algunas manifestaciones insinuando la probabilidad de lo que pregunta el señor Auñón.

Intervienen en la discusión el señor Barón del Sacrolirio y el señor Castrillo quienes piden que se aplace la discusión del proyecto.

Los señores Lacierva y Romero Robledo se oponeu á lo solicitado, diciendo que la discusión de este proyecto no puede aplazarse.

El señor Auñón critica á la Comisión que ha intervenido en el debate, censurando la informalidad que se comete, con la discusión de su proyecto que después ha de modificarse.

En el Senado

Madrid 4 1'50

1'55

Presidida por el señor Azcárraga ha celebrado sesión el Senado,

Este está concurridísimo, asistiendo gran número de senadores.

Se hacen algunos ruegos de escaso interés.

Pónese á discusión el convenio del nuevo Concordato con Roma.

Lo combate con mucha energía el señor Muñoz, quien dice que este Concordato está en abierta lucha con el espíritu liberal del país, demostrándolo con la profunda excitación de ánimo que reina aquel.

El señor Muñoz afirma que es necesario atajar los piés al Vaticano.

Fustiga acremento al señor Maura, á quien considera responsable de que con aquel convenio se haya arrojado un reto al elemento liberal del país, favoreciendo el espíritu reaccionario.

Afirma el orador que las divergencias entre los señores Maura y Romero Robledo estrellarán al gobierno.

Estas palabras del Sr. Muñoz son recogidas con risas en algunos puntos de la Cámara.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma. Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m